

Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.181: aumento sueldo 20+10% 1° mayo 2015.

Son 2 hojitas en formato pdf (agradezco a [“pdfsam”](#) y lo recomiendo para dividir y combinar documentos en ese formato); con este aumento el sueldo mínimo en Venezuela se ubica en Bs. 7.421,68 (si tomamos como referencia el [SIMADI](#) serían aproximadamente US\$ 37 mensuales).

Para descargar dicho ejemplar electrónico de la Gaceta Oficial desde nuestra página web [haga click aquí](#).

Si desea descargarla desde el [Tribunal Supremo de Justicia](#).